



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAY 2009

RES. H. N° 608-09

EXPTE. N° 4.208/09.-

VISTO:

La Res. H. N° 514/09, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II** de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 166/09, aconseja aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 608-09

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA

DEDICACIÓN: SIMPLE

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ARTICULO 2°.- DETERMINAR el periodo de publicidad a partir del día de la fecha y el anuncio oficial para el 07 de julio de 2009.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 03 DE AGOSTO DE 2009.

FECHA DE CIERRE: 18 DE AGOSTO DE 2009.

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150 – Complejo Universitario “Gral. José de San Martín”, en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 14,00 a 17,00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II** de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000), a los siguientes docentes:

TITULARES

**MARIA E. BURGOS
SUSANA FERNANDEZ
SANTIAGO NARVAEZ**

SUPLENTES

**DOLORES BAZAN
SUSANA GARECA
MONICA TOLABA**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 608-09

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

DOCENTE: TITULAR: PROF. FABIANA YAÑEZ

**GRADUADO: TITULAR: PROF. MARIA GABRIELA FARFAN
SUPLENTE: PROF. ANTONIO GASPAR**

**ESTUDIANTE TITULAR: ANDREA REYNAGA
SUPLENTE: OSCAR VARA**

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

